

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO
SOCIAL Y DESARROLLO
HUMANO



Contenido

Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	7
II.1 Educación Integral de Calidad	7
II.1.1 Oferta educativa.....	8
II.1.2 Cobertura.....	8
II.1.3 Programas educativos de licenciatura en colaboración entre dependencias de la UANL.....	8
II.1.4 Modelo educativo	9
II.1.5 Atención integral al estudiante	10
II.1.6 Movilidad e intercambio académico.....	12
II.2 Información Escolar	13
II.2.1 Evolución de la matrícula.....	13
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal	13
II.2.3 Egresados.....	14
II.2.4 Titulados	15
II.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado	15
II.3 Planta Académica.....	17
II.3.1 Conformación de la planta académica.....	17
II.3.2 Perfil de Profesores en el Nivel Superior	18
II.3.3. Superación Académica.....	18
II.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico	20
II.4.1 Sistema Nacional de Investigadores.....	20
II.4.2 Cuerpos académicos	21
II.5 Sustentabilidad.....	26
II.6 Vinculación estratégica.....	27
II.6.1 Servicio Social y Prácticas Profesionales	27
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	27
II.7 Creación y Divulgación de la Cultura y el Arte.....	28
II.7.1 Eventos artísticos y culturales	29
II.8 Deportes	32
II.8.1 Actividades Deportivas	32
II.8.2 Participación en la Universiada Nacional.....	33
II.9 Prevención y Cuidado de la Salud	35
II.10 Capital Humano	35
II.10.1 Formación y actualización	35
II.11 Bibliotecas	36
II.11.1 Certificación de la Calidad.....	37
II.11.2 Estrategia Digital FTSDH.....	37
II.12 Los retos que enfrenta la FTSDH en el corto y mediano plazo.....	38
El marco axiológico.....	40
III. 1 Misión	40
III.2 Valores asociados al quehacer de la dependencia	40
III.3 Visión 2030.....	40
III.3.1 Atributos institucionales	41

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.....	42
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	42
III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	42
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores	45
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional	46
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales	48
III.4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030.....	49
IV. 5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	51
IV.6 Indicadores y metas.....	70

PRESENTACIÓN

En la actualidad nuestro país enfrenta grandes cambios que exigen la participación de profesionistas con nuevas formas de pensar y con la capacidad de crear alternativas que permitan el bienestar social. Para enfrentar este reto, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano se encuentra en un intenso proceso de fortalecimiento y transformación, y así cumplir con las responsabilidades que tiene con la sociedad neoleonesa. Nuestra Facultad ha sustentado su desarrollo en procesos continuos de planeación estratégica participativa, lo que le ha permitido revisar sus retos, sus logros y sus prioridades educativas, preparándose así para dar respuesta a los requerimientos institucionales y de la sociedad.

Esta planeación estratégica participativa, se ha caracterizado por ser realista, creativa y flexible, por lo que se ha tomado en cuenta, el Análisis del Contexto Interno y Externo de la FTSyDH, con todo esto se obtiene un diagnóstico que incluye los retos que se presentan para nuestra dependencia universitaria; a partir de estos retos se elaboran proyectos a corto, mediano y largo plazo. Para hacer realidad la Visión 2030 de la UANL y de nuestra dependencia se hace necesario la formulación del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030 alineado al de la UANL ya que es el instrumento que ha orientado

en todos los ámbitos el quehacer y la toma de decisiones de la Facultad. Esto ha permitido un gran avance en la capacidad y competitividad académica en la Calidad educativa, en la ampliación y el fortalecimiento de los esquemas de vinculación con la sociedad, la modernización del sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

En este Plan de Desarrollo se establecen las Políticas, estrategias, indicadores, metas y acciones vinculados de manera coherente y articulada a los 7 programas institucionales prioritarios y a los 7 ejes rectores de la UANL.

Está conformado por cuatro apartados. En el primero se describe el contexto de la UANL y el de la FTSyDH, en el segundo se presenta un diagnóstico y retos de la dependencia lo que fue la base para dar inicio al proceso de planeación, en el tercero se menciona el Marco axiológico que comprende la Misión, los valores asociados a los de la UANL y Visión de la FTSyDH y en el cuarto y último apartado se desarrollan los elementos prospectivos del Plan de desarrollo, la Visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores, metas y acciones asociadas para el seguimiento y evaluación del plan.

Los retos plasmados en este Plan de Desarrollo encuentran soporte en la plena confianza de contar con la oportuna colaboración de todos los que formamos parte de esta dependencia universitaria, a través de la cual, seguiremos creciendo hacia la visión institucional que nos hemos planteado.

Me comprometo a realizar mi mayor esfuerzo para coadyuvar con nuestro proceso de mejora continua y con el firme propósito de seguir avanzando hacia la consolidación de nuestra Facultad a nivel nacional e internacional, con un gran sentido de responsabilidad social, trabajando en armonía, en equipo y en unidad.

M.T.S. LAURA GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTORA

INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, permitió hacer un análisis y reflexión sobre el desarrollo que ha tenido nuestra institución, se logró identificar los avances que ha tenido en estos últimos años, además, de la cantidad de profesores de tiempo completo que cuentan con estudios de posgrado, la organización que estos tienen en los cuerpos académicos, el reconocimiento a la buena calidad de los programas educativos de los organismos externos e internacionales de evaluación y acreditación; el desarrollo que se ha tenido en los procesos educativos y que favorecen la formación integral de los estudiantes, así mismo, la atención a sus necesidades que implica la orientación del servicio adecuado, la promoción de la investigación colectiva y multidisciplinaria, el fomento a la cultura de la evaluación interna y externa, la mejora continua de la calidad y la certificación de los procesos de gestión académico administrativo, así como, el cumplimiento de las metas de la visión 2030 de acuerdo a los principios, programas, estrategias y acciones acordes a ello.

El compromiso que tendremos en la FTSYDH en los próximos años que nos llevará a cumplir la Misión y hacer realidad la Visión 2030 UANL, por ello, se han establecido 14 puntos principales los cuales nos guiarán en el proceso de desarrollo y transformación de nuestra dependencia:

- Aumentar la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad.
- Integración de las unidades de aprendizaje del área básica profesional y las de libre elección en la modalidad en línea.
- Establecer estrategias que nos permitan el crecimiento de la retención estudiantil, índice de aprobación y la disminución del abandono escolar.
- Capacitar a los nuevos profesores sobre la aplicación del Modelo Educativo.
- Continuar con la formación de profesores de nuevo ingreso a través del diplomado de tutoría.
- Mejorar las estrategias para el otorgamiento de las becas en función a la obtención de mejores resultados en los valores de desempeño académico.
- Contar con nuevas estrategias que motiven la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.
- Mantener las acreditaciones externas nacionales e internacionales de los programas educativos que nos garanticen su calidad.
- Ofertar
- Mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad, promover la cultura, los valores y la participación ciudadana.
- Ampliar y mantener la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad.
- Apoyar en la formación de la cultura de la sustentabilidad y transferirla a la sociedad.
- Lograr el nivel de competencia internacional de uno de los programas educativos del posgrado.
- Incrementar la participación de nuestra facultad en organismos internacionales de reconocida calidad con el propósito de contribuir al logro de la Visión 2030 UANL.

Contenido del Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2022-2030

El Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2022-2030 que a través de este documento se presenta está organizado en cuatro apartados, en el primero se encontrará los aspectos del contexto de nuestra dependencia que se consideraron importantes para llevar a cabo este plan, en el segundo apartado se muestra un diagnóstico de la situación que prevalece actualmente en la FTSyDH, lo que instituyó el punto de partida para el proceso de la planificación de las diversas actividades que se muestran, en el tercero podemos observar lo referente al marco axiológico de la Facultad a través de la Misión, Visión, los valores y los atributos que distinguen a nuestra institución, en el cuarto apartado se consideran los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo: Visión 2030, así como también siete ejes rectores (Educación de Calidad, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Institucional y sustentabilidad, desarrollo cultural y Humano, Salud y Bienestar, Responsabilidad Financiera y Gobernabilidad y Gestión Universitaria), además de cinco ejes transversales (Responsabilidad Social, Innovación y Estrategia Digital, Internacionalización, Extensión y Vinculación, Infraestructura y Servicios), también se muestran las políticas y estrategias que se llevarán a cabo para dar cumplimiento en lo establecido en los Ejes mencionados, también podrán revisar los programas que la FTSyDH tiene como prioritarios que permiten alcanzar los indicadores y las metas establecidas para el seguimiento y la evaluación de la implementación y alcance del Plan de Desarrollo.

APARTADO I.

Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

II.1 Educación Integral de Calidad

La calidad educativa es multideterminada, como se sabe, algunas de sus causas fundamentales están fuera del sistema educativo, recibir una educación de calidad se centra en adquirir las competencias y los conocimientos necesarios que permitan asegurar el reconocimiento y el respeto de forma permanente de todas las personas.

La calidad del sistema educativo es la condición que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.

No se deben perder los valores extensivos, es decir que alcanzan a los más diversos aspectos de la realidad como los intensivos, que poseen un grado de profundidad dependiente de la comprensión y la preferencia humana.

No solo son los contenidos actitudinales si no también con los valores morales para poder comprender el concepto de persona. Es por ese motivo que se toman en cuenta los valores cognitivos los cuales se refieren al valor de la verdad, así como también a los procedimentales que se refieren a los valores de solidaridad y honestidad para aplicar en cualquier trabajo grupal.

Por esta razón, se menciona que los valores son sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y religiosos, atravesando lado a lado la institución escolar, junto con sus estructuras y protagonistas. Los valores resultan consubstanciales a la sociedad y a las instituciones que la integran.

De igual forma, la educación integral de calidad debe asimilar la totalidad del proceso educativo, y la evaluación, en correspondencia con este proceso con el objetivo de ayudar a consolidar y no encubrir la transformación educativa en marcha de cualquier institución escolar.

Por otro lado, se caracteriza por su cualidad de integración con las dimensiones de pertinencia, relevancia eficacia interna y externa, impacto, suficiencia y equidad. Asimismo, tiene como beneficio garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

II.1.1 Oferta educativa

Para la FTSyDH es primordial que la oferta educativa que se ofrece sea pertinente, es decir, que sea de gran utilidad para los estudiantes y para la sociedad. En este sentido, la pertinencia es un requisito para la calidad de los programas, considerando sus funciones con respecto a la enseñanza y a la investigación y sus nexos con el campo laboral. Actualmente se ofertan cinco Programas Educativos, dos de Licenciatura y tres de Posgrado.

Para el 2021 se incorpora la Licenciatura en Gestión de la Responsabilidad Social en conjunto con la Facultad de Contaduría Pública y Administración. Asimismo, para el año 2022 se dio inicio con la Maestría en Desarrollo Humano, teniendo un total de 5 programas educativos.

II.1.2 Cobertura

La cobertura de la matrícula del programa de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano se concentra en un mayor porcentaje en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey y en menor porcentaje en los Municipios aledaños. En el 2011 se cambió el ingreso anual a semestral; esto ha contribuido al incremento de la matrícula, del 2016 al 2021 en un 14% y consecuentemente se ha ampliado la cobertura geográfica, también ha traído como consecuencia el requerimiento de recursos humanos (profesores con el grado académico y la preparación pedagógica requerida, tutores preparados, etc.) y de infraestructura (salones y salas de computo equipadas, espacios para atender a los estudiantes en prácticas, asesorías y tutorías, etc.), para continuar ofertando servicios académicos de calidad, lo cual constituye un gran reto que requiere aplicar acciones puntuales.

Todo lo anterior ha repercutido, por un lado, en una mejora de la cobertura con equidad y por otro, en una mayor exigencia para mantener la calidad.

II.1.3 Programas educativos de licenciatura en colaboración entre dependencias de la UANL

Como resultado de la formulación del modelo educativo de la UANL y de la estructura curricular del modelo académico, se establecieron los Sistemas de Estudios de Licenciatura, que tienen como objetivo ampliar y potenciar las capacidades institucionales para la sólida formación de los estudiantes.

TABLA 1. PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA IMPARTIDO EN COLABORACIÓN

TABLA 1. PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA IMPARTIDO EN COLABORACIÓN	
DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	PROGRAMA EDUCATIVO
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano Facultad de Contaduría Pública y Administración	Licenciatura en Gestión de la Responsabilidad Social

Fuente: Subdirección de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.1.4 Modelo educativo

La práctica educativa de la FTSyDH se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional. Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. Lo más significativo de la actualización es la incorporación del eje transversal de responsabilidad social.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano tenía ya incorporados elementos y algunos de los ejes considerados en el Modelo – como la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias–; sin embargo, había otros ejes, elementos y rubros que debían ser considerados – como mayor flexibilidad curricular, y con mayor autonomía de los estudiantes para su aprendizaje, introducción de eje de internacionalización e innovación académica, etc.-- por lo que nos avocamos a realizar las adecuaciones pertinentes para integrarlo en su totalidad, utilizando además los nuevos lineamientos emanados de los últimos estudios de seguimiento de egresados y empleadores. El Plan de estudios vinculado al Modelo Educativo inició su aplicación en el semestre agosto-diciembre de 2011, además se ha monitoreado constantemente la actualización de los contenidos de los programas analíticos para que, respondan a las demandas actuales y sean pertinentes a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Actualmente se trabaja en el rediseño del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo social y Desarrollo Humano para adecuarlo a los lineamientos del modelo académico 2020.

Así mismo, en los años 2012-2013 se rediseñaron y se adecuaron al Modelo Educativo y Académico de la UANL los PE de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social y el de Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales. Con respecto al PE de Doctorado en Trabajo Social y Políticas Sociales se adecuo al Modelo Educativo y Académico de la UANL en el año 2020.

Es importante recalcar que la incorporación de los principales atributos del modelo y su implementación realizada con gran esfuerzo, compromiso y dedicación tanto de directivos, profesores y estudiantes ha sido una estrategia fundamental para continuar en el esfuerzo de incremento de la eficiencia terminal y titulación. La FTSyDH, atendiendo las tendencias de la Educación Superior en cuanto a integrar en el diseño e implementación de los programas que conforman el PE de licenciatura, ha incluido la modalidad en línea. A partir del año 2015 se incorporaron las siguientes unidades de aprendizaje del área curricular de Formación General Universitaria: Competencia Comunicativa, Aplicación de las Tecnologías, Apreciación de las Artes, y Ambiente y Sustentabilidad.

Esta modalidad alternativa permite mayor flexibilidad y optimización de espacios físicos, por lo que es importante continuar con la integración de Unidades de Aprendizaje del Área Básica Profesional y Profesional, así como las de Libre elección.

Tabla 2. Programas Educativos Adecuados al Modelo Educativo de la UANL		
PE adecuados al Modelo Educativo de la UANL		
Programa Educativo	Número	Porcentaje
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano	1	20%
Licenciatura en Gestión de la Responsabilidad Social	1	20%
Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social	1	20%
Maestría en Desarrollo Humano	1	20%
Doctorado en Trabajo Social y Políticas Sociales	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Septiembre 2022

De los cinco Programas Educativos que se ofertan, están rediseñados y adecuados al Modelo Educativo de la UANL, dos de Maestría, de Licenciatura y uno de doctorado. Estas reformas en los Programas Educativos crearon la necesidad de capacitar al cuerpo docente para la adecuada implementación de los planes de estudio, ofreciéndoles el Diplomado en Docencia y sobre la aplicación del Modelo Educativo.

En este entendido surgen los siguientes retos prioritarios que deberán ser atendidos: Brindar capacitación a los Profesores de nuevo ingreso sobre la aplicación del Modelo Educativo, e implementar estrategias para elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional. Asimismo, el rediseño de la licenciatura en Trabajo social y Desarrollo Humano.

II.1.5 Atención integral al estudiante

La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano atiende las diversas necesidades de los estudiantes, mediante programas que se han creado para posibilitar su atención oportuna durante toda su trayectoria escolar, de tal manera que se impulse su desarrollo integral, facilitando su tránsito por la FTSyDH. Estos programas fueron creados para contribuir a la permanencia y a la mejora de la tasa de egreso y de titulación.

La FTSyDH cuenta con un Centro de Atención Integral al Estudiante (CAIE), que lleva a cabo los programas de atención individual y / o grupal de estudiantes, como Tutoría Académica, Tutoría de Pares, Retención, Talentos, además de atención psicológica y pedagógica, así como atención individualizada a situaciones problema que enfrentan y que repercuten en su desarrollo académico.

Por la importancia de su enfoque, este centro es considerado básico, por lo que debe de ser apoyado para lograr mayor éxito en todos los programas que lo integran y optimizar los espacios para impartir la tutoría.

El Programa de Tutoría Académica es uno de los más importantes para mejorar con oportunidad el aprendizaje y el rendimiento académico, además de coadyuvar en la atención integral del estudiante. En el Programa Educativo de Licenciatura se tiene implementada la tutoría grupal, de pares e individual, esta última como un sistema de acompañamiento estudiantil durante los nueve semestres de la carrera. Estas tres modalidades de la tutoría son

consideradas decisivas para aumentar la tasa de retención estudiantil, impactando de manera favorable en la tasa de egreso y el índice de aprobación siendo estos uno de los principales retos de la Facultad.

Sin embargo, es importante mencionar que con el Plan de Estudios vinculado al Modelo Educativo se han incrementado los requerimientos de tutoría, pues es un plan con alta flexibilidad, en el cual el papel del acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria del estudiante es fundamental.

Debido al aumento de la matrícula en los últimos años, cada maestro tutor tiene un gran número de alumnos tutorados, lo que representa una carga de trabajo excesiva para los PTC. Lo anterior hace imprescindible capacitar al 100% de los profesores en los nuevos lineamientos de tutoría que el modelo académico exige para hacer más adecuada la relación, y obtener mejores resultados, además se requieren más espacios adecuados para atender a los tutorados.

Todo lo anterior impulsa a impartir de nueva cuenta el Diplomado en Tutoría y optimizar más espacios para impartir la tutoría.

Programa de atención pedagógica. Brinda herramientas de aprendizaje al alumno, así como el correcto uso y aplicación de las mismas para mejorar su desempeño académico.

Programa de atención psicológica el objetivo es prevenir, tratar y eliminar dificultades que pudieran mermar al estudiante, así como optimizar los recursos del alumnado.

Retención de estudiantes. En lo relativo a este rubro en el primer año de la licenciatura, en la facultad se reporta una tasa superior al 77%; sin embargo, por la importancia de tener indicadores precisos y amplios para tomar decisiones pertinentes que coadyuven a la mejora continua de todos los estudiantes, se ha iniciado un estudio de trayectoria académica, cuyos resultados orientarán la aplicación de estrategias tendientes a mejorar su desempeño.

En este mismo renglón, es importante ofrecer cursos remediales para alumnos de nuevo ingreso que se detectan con deficiencias académicas para llevar de manera adecuada su formación de nivel profesional, estrategia con la cual se pretende incidir directamente en la mejora del índice de aprobación y a mayor plazo en la tasa de egreso.

Atención Integral al Estudiante						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tutorías	3014	3082	3129	3211	3271	3451
Tutoría de pares	NA	NA	10	0	18	10
Psicología	78	83	149	114	110	122
Pedagogía	2	2	1	1	0	0
Retención	363	372	460	376	382	378
Talentos	29	23	22	29	47	35

Programa de becas

Es pertinente hacer mención de los diferentes tipos de becas que se ofertan tanto por la UANL como por otros programas de apoyo los cuales benefician a los estudiantes que reciben algún tipo de beca para contribuir en el renglón de equidad y como una estrategia para disminuir los índices de deserción escolar por falta de recursos económicos.

Tabla 3. Becas Otorgadas por año						
TIPO DE BECA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
UANL	1184	1124	1139	1153	2167	2243
Internas	493	478	495	524	650	721
Posgrado	55	31	48	33	30	23
SUBES	194	181	143	373	587	1531
TOTAL	1926	1814	1825	2083	3434	4518

Fuente: Secretaría Administrativa de la FTSyDH. Septiembre 2022

Debido a la importancia de este tipo de apoyos brindados a los estudiantes, y el número de becas en el rubro de cuotas internas otorgadas, es necesario rediseñar las estrategias para el otorgamiento de las becas, de tal manera que sean en función a la obtención de mejores resultados en los valores de desempeño académico de los estudiantes.

Programa de talentos

El programa tiene como objetivo involucrar a los estudiantes de la licenciatura que sean académicamente sobresalientes en actividades académicas y culturales que contribuyan a su formación profesional, además de recibir apoyos especiales, entre ellos: becas para participar en eventos académicos, cursos extracurriculares, preparación en el idioma inglés y francés; becas de inscripción en la UANL y en la Facultad. En el 2021 estuvieron inscritos en este Programa 47 alumnos.

Para finalizar este apartado de programas de atención al estudiante, en lo que respecta a los estudiantes en riesgo académico, se ofrecen servicios a nivel preventivo y/o correctivo, brindando un apoyo integral basado en la identificación de necesidades, con el propósito de contribuir en su mejora académica. Por ello se ha fusionado para su atención los siguientes servicios de apoyo: el área pedagógica, psicológica, económica y de salud. Lo anterior ha permitido dar un seguimiento y monitoreo de los estudiantes en riesgo académico, incorporando los profesores nuevas estrategias de aprendizaje en las diferentes unidades de aprendizaje de la malla curricular del plan de estudios.

II.1.6 Movilidad e intercambio académico

La movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa y de la colaboración entre instituciones, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior. Por lo tanto, la Facultad busca promoverla para favorecer el contacto de los estudiantes con otras culturas y visiones que abonen a cumplir con los indicadores de internacionalización, brindándoles la oportunidad de realizar un intercambio académico durante un semestre en FTSyDHes nacionales y del extranjero y a estudiantes procedentes de otras FTSyDHes del país y del extranjero con las cuales se tiene convenio y se les da la posibilidad de cursar un semestre en esta dependencia universitaria.

Intercambio Académico Licenciatura y Posgrado

AÑO	INTERCAMBIO NACIONAL	INTERCAMBIO INTERNACIONAL	RECEPCIÓN NACIONAL	RECEPCIÓN INTERNACIONAL
2016	12	0	12	0
2017	0	0	0	0
2018	4	15	5	1
2019	6	2	7	3
TOTAL	22	17	24	4

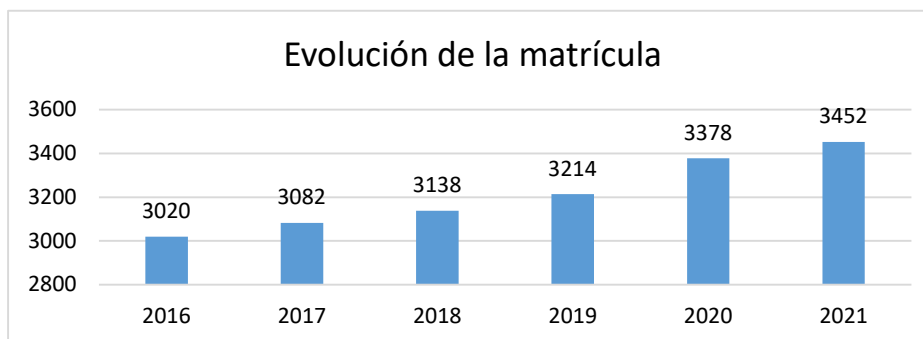
Fuente: Secretaria Académica

II.2 Información Escolar

II.2.1 Evolución de la matrícula

El incremento en la matrícula obedece primordialmente a la innovación educativa, factor que se ha destacado como elemento de desarrollo en la FTSyDH y dentro de la FTSyDH está orientada al desarrollo de los estudiantes mediante un enfoque educativo que promueve el uso de estrategias de aprendizaje autónomo, auto dirigido y autorregulado, que les permite lograr un aprendizaje significativo, tal como lo determina un plan basado en competencias y con los requerimientos del Modelo Educativo y Académico de la UANL; lo que permite el seguimiento y la evaluación del PE, garantizando con ello, la pertinencia de la oferta educativa.

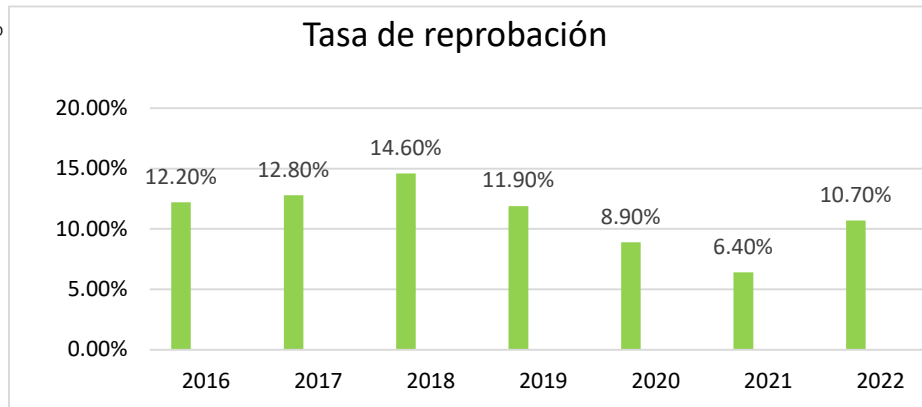
En la gráfica se muestra el crecimiento que la facultad ha tenido en relación a este rubro. La matrícula en el 2016 fue de 3020 estudiantes, mientras que en el 2021 fue de 3452, lo que representa un crecimiento del 14%.



Fuente: Escolar de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

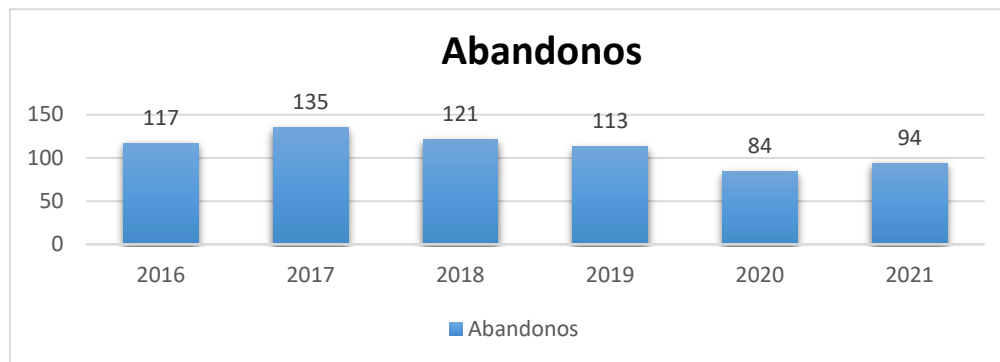
La gráfica en relación a abandonos muestra una tendencia positiva en los años 2020 y 2021. En el año 2020, se registró una disminución significativa en el número de estudiantes que abandonaron la facultad en comparación con años anteriores. Además, esta tendencia se ha mantenido durante el año 2021, lo que indica que las medidas tomadas para mejorar la retención de estudiantes están dando resultados positivos. Estos datos son alentadores y reflejan el compromiso de la FTSyDH en brindar un ambiente de aprendizaje óptimo para sus estudiantes.



Fuente: Escolar de la FTSyDH. Septiembre 2022

La evolución de 2016 a 2021 de la tasa de reprobación en el nivel superior se presenta en la gráfica. Como puede observarse, la tasa ha disminuido gracias a las medidas instrumentadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional. Continuar su disminución constituye un aspecto de alta relevancia para el desarrollo institucional y para mejorar la eficiencia de la operación de los programas. Las políticas y acciones institucionales deberán fortalecerse para darles mayor efectividad e impulsar, con la celeridad y el orden deseables, el desarrollo propuesto en el marco de la Visión 2030.

El comportamiento de la tasa de reprobación promedio de licenciatura ha disminuido a lo largo de los años, esto gracias a las diversas estrategias de seguimiento a los estudiantes.

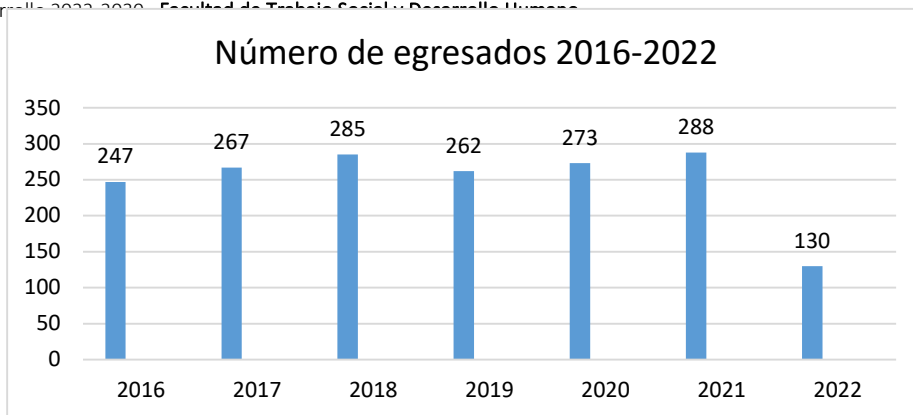


Fuente: Escolar de la FTSyDH. Septiembre 2022

En la gráfica se presenta la evolución de la tasa de eficiencia terminal por cohorte de 2016 a 2021 en este nivel educativo, la cual es de un 70% dentro del período mencionado anteriormente. Así mismo se cuenta con una tasa de reprobación del 11%.

II.2.3 Egresados

La tabla muestra el número de egresados de nivel superior desde el 2016 hasta el período enero-junio 2022, donde la tendencia en la mayoría de los niveles es ligeramente al alza.



Fuente: Escolar de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.2.4 Titulados

La FTSyDH ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los niveles educativos que ofrece.

La tendencia en el número de títulos otorgados desde el año 2016 al 2021 ha sido al alza, aún y cuando en el 2020 se vio afectado por el SARS-COV2.

Año	Titulados
2016	163
2017	142
2018	157
2019	212
2020	146
2021	304
Total	1296

Fuente: Servicio Social y Exámenes Profesionales de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

En lo que se refiere a los programas educativos de licenciatura que ofrece la FTSyDH, la mejora y el reconocimiento de la calidad han sido constantes; siendo necesario un seguimiento permanente de los indicadores de los programas para que cumplan plenamente con los estándares de evaluación de los Comités, y así mantener los niveles de calidad. El mejoramiento y aseguramiento de la calidad ha constituido un renglón prioritario desde siempre en la Facultad. Un

gran compromiso social lo constituye el ofrecer programas educativos del más alto nivel, que se distingan por ser pertinentes, eficientes y acreditados por organismos evaluadores externos nacionales e internacionales.

Al respecto desde el 2012, el Programa de Licenciatura ya era considerado de alta competitividad, ya que estaba evaluado en el nivel I CIEES y acreditado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C (ACCESISO), organismo reconocido por el COPAES para la Acreditación de la Educación Superior. El programa sigue manteniendo la cuarta Re acreditación por parte de este organismo acreditador evaluador, con vigencia al 12 de marzo del 2026.

Tabla 5. Programas educativos de licenciatura evaluados o acreditados por organismos externos

PNPEC= Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad-SEP

	PROGRAMAS EVALUABLES	PROGRAMAS NO EVALUABLES	TOTAL	NIVEL 1 CIEES	ACREDITADOS COPAES	PROGRAMAS EN PNPC	
						NÚMERO	PORCENTAJE
Licenciatura	1	0	1	1	1	0	100%

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Septiembre 2022

Además, en el 2019 se logró la Certificación Internacional con el prestigiado organismo Generation of Resources Accreditation in Nation of the America / Iberoamerican & Technology Education Consortium (GRANA-ISTEC), esta acreditación tiene vigencia hasta el año 2024.

Tabla 6. Programas educativos de licenciatura evaluados o acreditados por organismos externos

Programas educativos evaluados y acreditados FTSyDH

FACULTAD PROGRAMAS	NO. DE	CIEES	COPAES
Trabajo Social y Desarrollo Humano	1	1	1

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Septiembre 2022

Del total de los cuatro programas educativos de posgrado de la FTSyDH, el 50% (2) forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En la tabla 7 se presenta información acerca de la naturaleza de los programas que forman parte del PNPC, y las vertientes en las que se encuentran registrados en el mismo; y en la tabla 11 la evolución de su clasificación en el periodo 2016.

En la siguiente tabla se muestra los 3 programas registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

Tabla 7. Programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Nivel	Competencia Internacional	Consolidado	En Desarrollo	Nueva Creación	TOTAL
Doctorado	0	1	0	0	1
Maestría	0	2	0	0	1
Especialización	0	0	0	0	0
TOTAL	0	3	0	0	2

Fuente: Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 8. Evolución del número de programas de posgrado en cada vertiente del Programa Nacional de Posgrados de Calidad						
Nivel de Consolidación	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Competencia Internacional	0	0	0	0	0	0
Consolidado	3	3	2	2	2	2
En desarrollo	0	0	0	0	0	0
De reciente creación	0	0	0	0	0	1
TOTAL	3	3	2	2	2	3

Fuente: Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

De los datos de la presente tabla es posible concluir que el número de programas de posgrado de la facultad, que cuentan con el reconocimiento de su calidad se ha incrementado en los últimos años, y su promoción en las diferentes vertientes del PNPC ha sido muy limitada.

Por otro lado, del análisis de la situación que guarda cada uno de los programas, utilizando los criterios y estándares del PNPC, se puede inferir que existen brechas de calidad entre ellos, problemática que tiene que superarse en el corto plazo para asegurar que la FTSyDH pueda hacer realidad su Visión al año 2030. Para ello habrá que fortalecer el Sistema de Posgrado, a fin de que se articulen y potencien, de manera colegiada, las capacidades institucionales, y se superen las debilidades existentes; de ahí la importancia de contar con políticas y estrategias pertinentes en constante actualización que propicien la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

II.3 Planta Académica

II.3.1 Conformación de la planta académica

La composición de la planta académica de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa y el perfil idóneo para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

El cumplimiento de las funciones de la Facultad se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. La Facultad contaba en el año 2018 con 89 profesores de Tiempo Completo y Asignatura para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los cuatro programas educativos que ofrecía. La facultad en el año 2022 cuenta con 88 profesores de los cuales 41 son Tiempo Completo y 47 de Asignatura.

Tabla 9. Composición de la Planta Académica		
CATEGORIA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE

Profesores de Tiempo Completo	41	46.5%
Profesores de Asignatura	47	53.5%
TOTAL	88	100%

Fuente: Recursos Humanos de la FTSyDH. Septiembre 2022

En el año 2018 la FTSyDH contaba con 100% de los PTC con estudios de posgrado, lo cual se ha mantenido hasta la fecha. En el 2018, de los 48 Profesores de Tiempo Completo: el 58% contaba con nivel de Maestría y el 42% con Doctorado. Actualmente de los 41 Profesores de tiempo completo: el 53.7% cuenta con Maestría y el 46.3% con doctorado.

II.3.2 Perfil de Profesores en el Nivel Superior

Tabla 10. Conformación de la Planta Académica											
PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	2018		2019		2020		2021		2022	
		NIVEL	SUPERIOR	NIVEL	SUPERIOR	NIVEL	SUPERIOR	NIVEL	SUPERIOR	NIVEL	SUPERIOR
		NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Tiempo Completo	Licenciatura	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Maestría	28	58%	29	61%	24	57%	25	61%	22	53.7%
	Doctorado	20	42%	18	39%	18	43%	16	39%	19	46.3%
	SUBTOTAL	48	100%	47	100%	42	100%	41	100%	41	100%
Asignatura	Licenciatura	29	70.73%	21	50%	24	54%	25	55%	21	44.6%
	Maestría	11	26.83%	19	46%	18	41%	17	38%	19	40.4%
	Doctorado	1	2.44%	2	4%	2	5%	3	7%	7	14%
	SUBTOTAL	41	100%	42	100%	44	100%	45	100%	47	100%
TOTAL		89	100%	89	100%	86	100%	86	100%	88	100%

Fuente: Recursos Humanos de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.3.3. Superación Académica

Este es el factor estratégico de mayor importancia que se requiere para mejorar y asegurar la calidad de los Programas y del Proceso Educativo; por ello, se hace necesario que los PTC obtengan el nivel de habilitación requerido y que logren un equilibrio adecuado, por ello, se hace necesario que los PTC obtengan el nivel de habilitación requerido y que logren un equilibrio adecuado para el desarrollo de las funciones sustantivas.



Con el propósito de elevar el número de PTC con doctorado se ha implementado **un Proyecto titulado “Doctorado una oportunidad de crecimiento”** el cual va dirigido a los PTC con el grado de Maestría. Como resultado de este proyecto, informamos que actualmente, se encuentran realizando estudios de posgrado cinco PTC. Esperamos continuar con resultados favorables para el 2023. Además, de la habilitación de los PTC es importante su actualización, por la renovación de las prácticas docentes. Por lo que se sigue implementando el **“Programa permanente de formación docente, con enfoque en competencias y centrado en el aprendizaje y en el uso de nuevas tecnologías”**, tanto en el área de planeación y evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias; como en el rubro de aplicación de las tecnologías de información a la docencia y en estrategias didácticas basadas en aprendizaje significativo y para el desarrollo innovador de las competencias. Por medio de este programa se actualiza a los profesores en el área disciplinar, pedagógica y de formación instrumental a través de cursos, talleres y diplomados con el propósito de que estén capacitados para utilizar métodos y técnicas de enseñanza innovadora (Ver Tabla 11).

Tabla 11. Profesores que participan en Programas de Formación y Actualización				
	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES	TOTALES	TOTALES	TOTALES	TOTALES
Formación disciplinar	58	62	62	68
Formación pedagógica	20	19	19	17
Formación instrumental	11	8	8	3

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Septiembre 2022

Considerando lo anterior, es importante realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de profesores con doctorado y el número de ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.

II.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico

II.4.1 Sistema Nacional de Investigadores

Los resultados en la mejora de los niveles de habilitación de los profesores son evidentes y han sido determinantes para consolidar la capacidad académica de nuestra Facultad. Por consiguiente, en el año 2021, cuatro PTC obtuvieron por primera vez el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y 17 obtuvieron su renovación; contando con 28 PTC con reconocimiento del perfil deseable PRODEP representando el 70% de la planta docente. Además 18 profesores estuvieron adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). (Ver Tabla 12).

Tabla 12. PTC adscritos al SNI por Nivel							
Nivel	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Candidato	-	-	1	2	1	1	1
I	12	12	10	9	8	6	8
II	5	5	5	4	4	3	3
III	-	-	-	-	-	-	-
Total	17	17	16	15	13	10	12

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.4.2 Cuerpos académicos

El Número de cuerpos académicos con un grado de consolidación se ha mantenido en un promedio de cuerpos académicos consolidados por año. Actualmente participan en estos grupos de investigación 23 profesores de tiempo completo.

NÚMERO DE CA RECONOCIDOS POR PRODEP POR GRADO DE CONSOLIDACIÓN

Tabla 13. Año 2016				
NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Salud y Sociedad	1. Salud y Sociedad	1	16
CAEC	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo	1	
CAC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	2	
	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Pobreza y Políticas Sociales 2. Familias y Políticas Sociales		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 14. Año 2017				
NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Salud y Sociedad	1. Salud y Sociedad	1	18
CAEC	0	0	0	
CAC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	3	
	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Pobreza y Políticas Sociales 2. Familias y Políticas Sociales		
	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 15. Año 2018

NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Salud y Sociedad	1. Salud y Sociedad	2	22
	Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación UANL-CA-414	1. Teorías e intervención de Trabajo Social y Educación		
CAEC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. 1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	1	
CAC	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Pobreza y Políticas Sociales 2. Familias y Políticas Sociales	2	
	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 16. Año 2019

NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Salud y Sociedad	1. Salud y Sociedad	3	27
	Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación UANL-CA-414	1. Teorías e intervención de Trabajo Social y Educación		
	Trabajo Social y Grupos Vulnerables	1. Intervención del Trabajo Social y Grupos Vulnerables		
CAEC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. 1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	1	
CAC	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Pobreza y Políticas Sociales 2. Familias y Políticas Sociales	2	
	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 17. Año 2020

NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación UANL-CA-414	1. Teorías e intervención de Trabajo Social y Educación	2	19

	Trabajo Social y Grupos Vulnerables UANL-CA-461	1. Intervención del Trabajo Social y Grupos Vulnerables		
CAEC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. 1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	1	
CAC	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Pobreza y Políticas Sociales 2. Familias y Políticas Sociales	2	
	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 18. Año 2021

NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación UANL-CA-414	1. Teorías e intervención de Trabajo Social y Educación	2	19
	Trabajo Social y Grupos Vulnerables UANL-CA-461	1. Intervención del Trabajo Social y Grupos Vulnerables		
CAEC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	1	
CAC	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Pobreza y Políticas Sociales 2. Familias y Políticas Sociales	2	
	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 19. Año 2022

NIVEL	CA	LGAC	TOTAL	PTC
CAEF	Trabajo Social y Grupos Vulnerables UANL-CA-461	1. Intervención del Trabajo Social y Grupos Vulnerables	1	19
CAEC	Educación, Población y Desarrollo UANL-CA-237	1. Educación, Población y Desarrollo	2	
	Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación UANL-CA-414	1. Teorías e intervención de Trabajo Social y Educación		
CAC	Cultura, Identidades y Género UANL-CA-235	1. Migración 2. Redes Sociales e Interculturalidad 3. Identidades y Salud Mental 4. Género y Familia	2	
	Políticas Sociales UANL-CA-105	1. Educación, Población y Desarrollo		

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

CAEF= A cuerpos Académicos en Formación

CAEC= A cuerpos Académicos en Consolidación

CAC= A cuerpos Académicos Consolidados

LGAC= Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Por lo tanto, las acciones a seguir deben ir encaminadas a capacitar a los nuevos profesores para que desarrollen las competencias requeridas para participar en las convocatorias, además de crear un proceso de tutoría de pares para que reciban el acompañamiento adecuado para realizar los trabajos que les permitan obtener el perfil a corto y mediano plazo.

En lo que concierne a la investigación y su desarrollo, es relevante para la dependencia contar con profesores que se encuentren adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este Indicador históricamente había evolucionado más lentamente de lo programado; sin embargo, ha tenido una ligera disminución, por la jubilación de investigadores. A pesar de este decremento, es de gran importancia el considerar algunas estrategias que vayan encaminadas a continuar avanzando en este renglón: se deben implementar formas especiales de apoyo en áreas específicas, como el incremento de número de profesores con estudios de doctorado, la creación de los espacios adecuados para aumentar el número de las publicaciones de libros y revistas arbitradas e indexadas nacionales e internacionales, el incremento de la participación de PTC en congresos nacionales e internacionales, y la creación de nuevos grupos de trabajo de investigación.

Tabla 20. Cuerpos Académicos 2022 de la FTSyDH

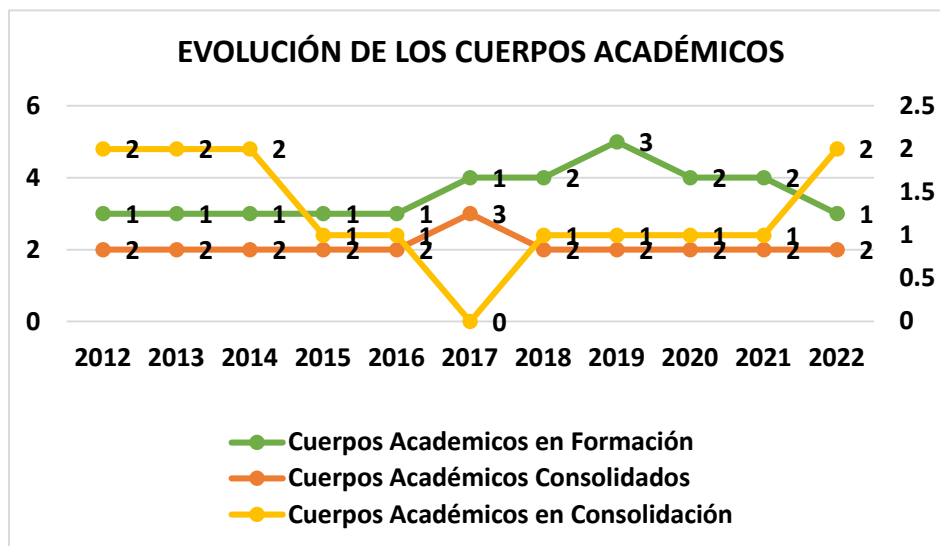
CUERPO ACADÉMICO	NIVEL	LGAC
CA "Políticas Sociales"	Consolidado	1.-Pobreza y Políticas Sociales 2.- Familia y Políticas Sociales

CA “Educación, población y desarrollo”	Consolidado	1.- Educación Población y Desarrollo
CA “Cultura, Identidades y Género”	En Consolidación	1.- Migración, 2.- Redes Sociales e Interculturalidad; 3.- Identidades y Salud Mental; 4.- Género y Familia
“Trabajo Social y Grupos Vulnerables y Derechos Humanos”	En Formación	1.- Salud y Sociedad
CA “Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación”	En Formación	1.- Teorías e intervención de Trabajo Social y Educación

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

En general, los impactos de la capacidad académica en la calidad educativa han sido buenos, sin embargo se tiene que reconocer que se requiere implementar estrategias que impulsen la mejora de los indicadores de profesores del SNI, con perfil PRODEP y el desarrollo del nivel de Cuerpos Académicos, haciendo hincapié en: investigaciones, difusión de los resultados en espacios académicos de prestigio, aumentar las publicaciones en revistas arbitradas e indexadas; así como en capacitar a los nuevos docentes en el área de publicaciones científicas.

GRÁFICA 3. EVOLUCIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.



Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

Dentro de la gráfica 3, se puede apreciar la evolución de los cuerpos académicos desde el año 2012 hasta el 2022, dentro del periodo del año 2012 al 2014 se contaba con un total de 2 Cuerpos Académicos en Consolidación, 1 en Formación y 2 Consolidados, para los años 2015 y 2016, se tenía 1 en Formación, 1 en Consolidación y 2 Consolidados respectivamente, posteriormente en el 2017, 1 Cuerpo Académico en Formación, 3 Consolidados y no se reportaron Cuerpos Académicos en Consolidación, para el año 2018 hubo un incremento en los cuerpos en Formación con un total de 2, 1 en Consolidación y 2 Consolidados, en 2019, se contaban con 3 en Formación, 1 en Consolidación y 2 Consolidados; 2020 tuvo un total de 2 en Formación, 1 en Consolidación y 2 Consolidados, dentro del 2021 habían 2

Cuerpos Académicos en Formación, 1 en Consolidación y 2 Consolidados, por último, actualmente se cuenta con 2 Cuerpos Académicos en Consolidación, 1 en Formación y 2 Consolidados.

II.5 Sustentabilidad

Sustentabilidad en la FTSYDH.

La intención de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, es que todos adoptemos valores y actitudes humanistas, que nos lleven a vivir y ejercer de acuerdo con las enseñanzas, orientados hacia la sustentabilidad, la cual es uno de los factores primordiales de la UANL. Se pretende, entonces, la formación de personas con valores de respeto y cuidado del entorno físico y biológico, capaces de afrontar las necesidades emergentes del desarrollo y los desafíos que se presentan en los escenarios naturales. El reto es formar profesionistas que hagan suya la cultura de la sustentabilidad y en poco tiempo transfieran esta cultura a la sociedad.



Debido a la trascendencia de esta materia estamos haciendo lo necesario para participar y conocer actividades de investigación, innovación, gestión, y vinculación con los sectores sociales que pueden ser utilizados como estudio de desarrollo sustentable en la UANL.

Estamos participando en orientación y dirección de acciones dictadas en la UANL a través de la Secretaría de la Sustentabilidad de la UANL.

Desempeño ambiental de la FTSYDH

En la FTSYDH estamos iniciando con una serie de indicadores de desempeño ambiental que nos permitirá hacer una medición y definición de acciones más eficientes en la gestión ambiental.

Dichos indicadores permitirán a la Facultad trazar las líneas de acción en materia ambiental y mejorar su cumplimiento en diversos temas. Los indicadores que miden la gestión de la Facultad se enmarcará en diversas áreas, como son agua para consumo humano, Aguas residuales, Gestión del recurso energético, Gestión de residuos sólidos y Gestión de Recursos.

Actualmente estamos gestionando con Proveedores Calificados para iniciar el desalojo correcto por una empresa autorizada y tramitar nuestra categoría dentro de la clasificación del generador de residuos

II.6 Vinculación estratégica

II.6.1 Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral. Permite el desarrollo, perfeccionamiento y consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución.

Por otra parte, del 2016 al 2021 se tienen registrado a 1728 prestadores de servicio social, quienes realizaron sus horas de servicio en el sector público, privado y social.

Tabla 21. Estudiantes que realizaron prácticas profesionales en el período 2016-2021

SECTOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Educativo	18	27	33	34	60	63
Público	75	51	30	33	54	14
Privado	22	67	15	13	5	7
Social	18	9	82	92	44	66
TOTAL	133	154	160	172	163	150

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Un aspecto de vital importancia, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la FTSyDH, es la atención de problemáticas sociales a través, -entre otros medios- de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. Del 2016 al 2021 se brindaron 138 servicios, beneficiando a 7,954 personas.

SERVICIOS BRINDADOS	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Social	267	41,673
Actividades de asistencia social	N/A	N/A
Brigada comunitaria	2	460
Capacitación	138	7,954

Fuente: Prácticas Profesionales de la FTSyDH. Septiembre 2022

El voluntariado de la FTSyDH se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa, como parte importante de la responsabilidad social se involucra a los estudiantes en programas humanitarios. En este rubro y a pesar de la situación de la Pandemia del Covid 19, la participación del voluntariado “Abejas Unidas por un futuro mejor”, en actividades a distancia, el grupo realizó un arduo trabajo al participar en diez proyectos, destinados a atender diferentes necesidades sociales basadas en promoción y difusión de actividades en línea como capacitaciones sobre el uso de redes sociales, actividades sobre el cuidado del medio ambiente (reciclaje) recolección de tapitas (banco de tapitas) y diversos temas de interés para la comunidad, mismos que se llevaron a cabo usando uso de las plataformas, Ms. Teams, Zoom, entre otras, en total se apoyó a más de 700 personas (adultos mayores, niños, niñas, migrantes, y demás personas en situación de vulnerabilidad) además de apoyar en campañas de asistencia social de la UANL.



II.7 Creación y Divulgación de la Cultura y el Arte

Cultura UANL basa su visión y misión en la noción de Cultura como un conjunto de conocimientos, y elementos materiales y espirituales, que se transmiten de generación en generación y conforman la identidad de individuos y sociedades, componente esencial para el desarrollo integral y sostenible de las personas y de los pueblos.

Considerando declaraciones y acuerdos de organismos nacionales e internacionales, Cultura UANL asume que la Cultura adquiere asimismo formas diversas a través del tiempo y del espacio, multiplicidad de expresiones que se advierten en saberes, artes, tradiciones, lenguas, etc. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad, fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, todo lo cual constituye un patrimonio común.

Dado este contexto el programa cultural de la FTSyDH tiene el propósito de generar un espacio en donde, oportuna y puntualmente, se procure reunir los recursos humanos y materiales necesarios para dedicarse de manera específica al diseño y desarrollo de estrategias encauzadas a la eficiente implementación de los procesos de difusión, promoción y creación cultural, con énfasis en el fomento del aprendizaje, la práctica y apreciación de diversas manifestaciones artísticas entre la comunidad de nuestra dependencia universitaria.

II.7.1 Eventos artísticos y culturales

En el 2016 se presentó el Festival Navideño por parte de los estudiantes, quienes presentaron las pastorelas navideñas: “Crisis Navideña” y “Navidad en apuros: el infierno contraataca” con un total de 23 participantes. Por otro lado, se brindó una muestra de cantos navideños con el fin de fomentar el talento artístico musical dentro de la comunidad estudiantil con el total de cuatro alumnos.

El año de 2017 difundió la cultura y el arte mediante la Semana Cultural, la cual fomenta la participación de distintas actividades como la bailoterapia de ritmos latinos, además mostrando el talento de los grupos musicales entre los que resalta el Coro del programa “FTSyDH para los mayores”, “Ensamble musical de flauta y arpa” y la rondalla de la Escuela Álvaro Obregón. Consecuentemente, se creó la exposición fotográfica “La Fragilidad del Ser” de Mayra Nieto Cárdenas quien manifiesta distintos significados en cada una de sus obras. Por último, se exhibieron dos obras de teatro musical: “Mentiras” y “Vaselina”, las cuales ofrecieron un esquema cultural y artístico al alumnado de FTSyDH.

A través del tiempo la facultad ha sido reconocida por su buena calidad mediante una formación académica integral, siendo esta una de las prioridades de la actual administración con el propósito de facilitar su permanencia, egreso y titulación, prestando servicios de tutoría, atención y cuidado de su salud, movilidad estudiantil, actividades culturales, artísticas y deportivas. En el 2018 se crea la Coordinación de Arte y Cultura cimentada en la total convicción de que el impulso al cultivo de las capacidades estéticas y expresivas del ser humano es de vital importancia en la formación integral del estudiante, a través de actividades extracurriculares que permiten explorar y experimentar sus posibilidades reflexivas, creativas y artísticas; detonando el arte como una herramienta psicosocial que facilita la intervención social tendiente a promover procesos de cambio y bienestar social. En participaron 86 estudiantes de diferentes semestres en los siete talleres artísticos: Teatro, Danza Folklórica, Oratoria, Creación Literaria, Guitarra, Canto y Dibujo.

Esta coordinación ha promovido la participación en diferentes eventos culturales de la UANL, como el taller de oratoria donde una estudiante de noveno semestre de la licenciatura, obtuvo el 2° Lugar en el Certamen de Expresión Oral UANL 2018. Además, el grupo de Jazz participó en la Muestra de Danza UANL 2018, realizada en el mes de marzo, en el Teatro Universitario. Esta Coordinación también participó en la gira del programa “Vive el arte en tu escuela”, con la presentación del Ensamble de Guitarras de la UANL, en nuestra Facultad, dentro del marco del Festival Alfonso Reyes 2018.

Para vincular la formación con la extensión, la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL, a través de la Coordinación de Arte y Cultura, impulsa las capacidades estéticas y expresivas para la formación integral de los estudiantes, futuros profesionales agentes del cambio social.

Por lo anterior, se establece el compromiso de asumir con responsabilidad la labor de brindar un pertinente abanico de actividades extracurriculares, para explorar y experimentar las capacidades reflexivas, creativas y artísticas; las cuales, a través de un ejercicio continuo y progresivo, contribuyen a elevar la calidad educativa del alumnado de esta licenciatura.

Por otro lado, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano recibió el reconocimiento Escuela Promotora de Cultura UANL 2018, por desarrollar una labor notable de fomento a la cultura y las artes y contribuir a la formación integral de los estudiantes, a través del cumplimiento pleno de las condicionantes de un plantel que cultiva el espíritu humanista universitario, particularmente por medio de la preservación cultural. Durante la Semana Cultural y Deportiva conllevada del 19 al 21 de agosto, en el Marco del Día del Trabajador Social, se realizaron las siguientes actividades: en lo artístico se realizó la inauguración de la muestra de pintura “Gira cultural Vive el Arte”, así como la presentación de la obra de teatro “Huele a gas”. Además, se contó con la participación del coro de niños del Municipio de San Nicolás y un ensamble de cuerdas de la Facultad de Música. Finalmente, se presentó la Asociación Zihuame Mochilla con el evento “Culturas Indígenas”, en el cual se hizo una presentación de la cultura Mixteca, a través de su arte con alebrijes, cerrando el evento con el coro de niños náhuatl y el grupo de danza “Conome Yolpari”, danza infantil de la comunidad Náhuatl.

Esta coordinación promovió durante el 2019 los siguientes eventos culturales: en la conmemoración del día de muertos se tiene la presentación de la lectura dramatizada de la obra “Un hogar sólido” de Elena Garro, con la participación de estudiantes del grupo de teatro de la Facultad y la presentación de un cuadro de danza folklórica del Estado de Veracruz. En el día Internacional de la Mujer con la inauguración de la exposición fotográfica “Al norte, la mujer, si...”, así como la Muestra de teatro UANL y en el curso de Expresión oral UANL. Además, se participó con la gira del programa “Vive el arte en tu escuela”, con el concierto Duo Portecello en el marco del Festival Alfonsino 2019, aunado con el FlashForward proyección del filme “Lo que siento por ti” en el marco del Festival Internacional de Cine Monterrey.

A fin de impulsar la creación y divulgación de la Cultura y el Arte como elemento propiciador del desarrollo sustentable, la Coordinación de Arte y Cultura impulsa las capacidades estéticas y expresivas del ser humano. Vislumbrando a la cultura como el elemento de cambio dirigido a generar oportunidades de superación, tanto en lo individual como en lo colectivo; a potenciar capacidades a través de actividades extracurriculares que permiten explorar y experimentar sus posibilidades reflexivas, creativas y artísticas para promover procesos de transformación social, y así propiciar las condiciones que permitan tener acceso a una mejor calidad de vida, mismas que son de vital importancia en la formación integral del estudiante.

En el tiempo que se reporta participaron 61 estudiantes de diferentes semestres en los cinco talleres y tres clubes artísticos: Taller de Fotografía, de Teatro, de Oratoria, de Danza Folklórica y Podcast; Club de pintura y dibujo, Escritura

Creativa y de Danza. En el marco de la estrategia digital de la Dirección de Desarrollo Cultural UANL, se adoptó y presentó una muestra de trabajos realizados por los diferentes talleres y clubes que se imparten, con ello se permite el acercamiento a la promoción y difusión de los espacios culturales y artísticos de la Facultad.

A través de esta coordinación, estudiantes de los diversos clubes y talleres de la FTSYDH participaron en los siguientes eventos culturales de la UANL: Muestra de Danza Folklórica UANL 2020, Muestra de Teatro 2020, Festival del Día de Muertos FTSYDH 2020, Festival Navideño FTSYDH 2020. A su vez se colaboró con la Unidad de Aprendizaje “Modelos de Intervención Grupal”. Durante el semestre enero-junio 2021 se tuvo la ponencia para las estudiantes del Club de Escritura creativa, donde se compartió un taller de “Literatura juvenil”. Por otro lado, se contó con la participación de un podcast, donde se ofreció una ponencia de “10 tips para un buen podcast”.

Durante la Semana de Género FTSYDH 2021 en el mes de marzo, se presentó la galería del Taller de Fotografía “Creo en mí”. Además, el Club de Pintura y Dibujo ilustró el empoderamiento de la mujer con el proyecto “Artempowered Women”. Asimismo, el Club de Escritura Creativa realizó la muestra de relatos cortos titulada “Más allá de la habitación”. El Taller de Danza Folklórica brindó una plática titulada “La mujer en la danza”. La semana finalizó con la obra “¡A la brava! Cuentos tiernos para niñas valientes” a cargo del Taller de Teatro.

También se participó en la Semana Ecológica en conjunto con el Comité de Ambiente y Sustentabilidad en donde se proyectaron 2 cápsulas. En la cual, el Taller de Teatro de Fotografía compartió el Foto clip titulado “Acciones por el planeta”. Además, el Taller de Teatro presentó “Un rap por el medio ambiente”, en ambos se tuvo una participación de los estudiantes inscritos a los diferentes talleres.

Asimismo, se participó en el Festival de Alfonso Reyes 2021, donde se presentó una muestra de trabajos realizados por los diferentes talleres y clubes que se imparten con ello se permite el acercamiento a la promoción y difusión de los espacios culturales y artísticos de la Facultad. En colaboración con la Biblioteca “Dr. Sergio Mario Estrada” se prepararon algunas cápsulas. Donde se llevó el evento de Cine-Debate “Hasta los huesos”. Por su parte, el Taller de Fotografía plasmó el sentido de la lectura “La cartilla moral” a través de diferentes escenas capturadas por los estudiantes del curso. Aunado a ello se presentaron ilustraciones con base en la lectura “El llanto” por parte del Club de Pintura y Dibujo. Mientras que el Club de Escritura Creativa introdujo las obras de Alfonso Reyes, en una lectura titulada “Un viaje de poesías, ensayos y arte”. El Taller de Danza Folklórica montó y presentó la coreografía “El Querreque” de la región de Hidalgo. Para finalizar, se efectuó una “Lectura de Poemas” de Alfonso Reyes a cargo del Taller de Oratoria de la Facultad.

Es importante resaltar que la Facultad por segunda ocasión recibe el Reconocimiento de la Escuela Promotora de Cultura UANL 2021. Por generar un ambiente de apreciación, práctica y difusión de las artes y el humanismo a través de la Estrategia Digital UANL.

En la Semana Cultural llevada a cabo del 9 al 13 de agosto del 2021 en modalidad virtual, a través de la plataforma TEAMS, en el ámbito cultural se tuvieron diferentes eventos: se presentó el Museo Virtual FTSYDH, en el cual se muestran lienzos de alumnos inscritos en la unidad de aprendizaje de Apreciación de las Artes. A sí mismo, en la Feria de Actividades Extracurriculares se tuvo la cápsula de muestra fotográfica por parte del Taller de Fotografía, además,

de la muestra del Club de Pintura y Dibujo, se contó además con la participación del ensamble de música por Pico de Gallo y se finalizó con la muestra del Taller de Teatro titulada: “Escena para cuatro personajes” de Eugene Lonesco.

La coordinación de Arte y Cultura, ha promovido la participación en los siguientes eventos culturales de la UANL: En la Muestra de Teatro UANL, se presentó la obra “niños de guerra”, con la participación de estudiantes del grupo de teatro de la Facultad.

Por otro lado, en la Conmemoración del Día de muertos se presentó “La poética de los muertos” la cual estuvo a cargo del taller de Teatro, Oratoria y Fotografía, continuando con la Conmemoración del Día de muertos se expuso el video clip “Sobre la pérdida” a cargo del taller de Pintura y dibujo. La Conmemoración Día de muertos continuó con la presentación del taller de Danza Folklórica Folklorica “La Bruja” y la presentación “Cempasúchil” del club de Danza.

Durante el festival navideño se llevó a cabo diversas actividades, como la exposición del Taller de Dibujo y pinturas con el título “Trazos navideños”, así como el Foto clip “La chispa navideña” a cargo del taller de Fotografía. Más tarde, se dio la presentación de los cuadros de danza y danza folklórica Folklorica con las piezas “Jingle Bell Rock” y “La navidad en el norte”, respectivamente. Por otro lado, se tuvo la narración de cuentos “Un cuento de navidad” de Raynier Maharaj y “El hombre de jengibre” los cuales fueron narrados por la Coordinación de Arte y Cultura. Para dar cierre, se contó con la participación del taller de teatro presentando la obra “Pastorela 3001”, obra de Guillermo Ibarra.

Tabla 23. Número de eventos y participantes en actividades culturales en el período 2016-2021.						
Eventos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	2	10	12	15	21	34
Participantes	27	9	381	143	74	158
Asistentes / Visualizaciones	N/A	N/A	655	192	637	6423

Fuente: Arte y Cultura de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.8 Deportes

La formación integral del estudiante requiere también de la práctica del deporte, que además de favorecer el desarrollo físico estimula el desarrollo psíquico, emocional y social de quien lo practica. Definitivamente, el deporte constituye uno de los elementos clave del desarrollo estudiantil, por lo que la facultad cuenta con una coordinación deportiva donde se brinda el servicio aproximadamente a un 42% de los estudiantes.

II.8.1 Actividades Deportivas

Las actividades deportivas que se implementan en la FTSyDH, y en la que los estudiantes participan en equipos representativos, desarrollan diferentes disciplinas deportivas como: Futbol Soccer, Box, Handball, Voleibol, Softbol, Tochito, Basquetbol, Judo y Atletismo, además de realizar actividades de acondicionamiento físico como: Entrenamiento funcional y Ejercicio aeróbico. Cabe señalar que estos se ven beneficiados con uniformes, becas de cuota interna, alimentación y apoyo a participar en los diferentes Torneos Interinstitucionales. Dichos apoyos han contribuido a obtener premios y distinciones en diferentes disciplinas deportivas

II.8.2 Participación en la Universiada Nacional

Durante la Universiada Nacional, se contó con la participación de dos destacadas atletas de nuestra facultad que representaron con orgullo a la FTSyDH en la competencia de Judo. La alumna de noveno semestre, quien logró llegar hasta los cuartos de final, y la alumna de segundo semestre, quien obtuvo un tercer lugar.

En el semestre enero – junio 2022, la coordinación deportiva mantuvo el trabajo constante con el apoyo de dirección, en el cual se inició con entrenamientos en línea. En dicho semestre se reanudaron las actividades de manera presencial y el deporte no fue la excepción, tomando en cuenta las medidas de sanidad volvieron tanto los entrenamientos de los equipos representativos, así como el funcionamiento del gimnasio.

Tabla 24. Equipos Representativos Enero-Junio 2022	
DISCIPLINA	ESTUDIANTES
Futbol Soccer Femenil	14
Hándbol Femenil	12
Voleibol Femenil	16
Tochito Femenil	25
Basquetbol Femenil	10
Basquetbol varonil	12
Judo	2
Karate do	1
Tae kwon do	1
Totales	93

Fuente: Deportes de la FTSyDH. Septiembre 2022

Contando así con un total de 93 atletas entrenando en nuestras instalaciones.

En este mismo semestre se siguió con la participación del programa estilos de vida saludable, dicho programa creado por el departamento de PROUNI, en el cual el apoyo de nuestra coordinación estuvo presente en las activaciones físicas con alumnos, personal docente y administrativo de nuestra institución.

La asistencia al gimnasio en el regreso a las actividades presenciales contó con 115 inscritos entre los cuales están alumnos, maestros y personal administrativo de nuestra facultad.

Semestre Agosto Diciembre del 2022. Durante este semestre se contó con la participación de 123 atletas de la siguiente manera:

Tabla 25. Equipos Representativos Agosto-Diciembre 2022	
DISCIPLINA	ESTUDIANTES

Futbol Soccer Femenil	19
Hándbol Femenil	12
Voleibol Femenil	10
Animación	30
Tochito Femenil	25
Basquetbol Femenil	12
Basquetbol varonil	12
Judo	1
Karate do	1
Tae kwon do	1
Atletismo	10
Totales	123

Fuente: Deportes de la FTSyDH. Septiembre 2022

Al finalizar el año se tuvo un total de 216 alumnos inscritos participando en los torneos intra universitarios:

Tabla 26. Estudiantes que participaron en Entrenamientos en Línea	
DISCIPLINA	ESTUDIANTES
Futbol Soccer Femenil	33
Hándbol Femenil	24
Voleibol Femenil	26
Animación	30
Tochito Femenil	50
Basquetbol Femenil	22
Basquetbol varonil	24
Judo	3
Karate do	2
Tae kwon do	2
Atletismo	10
Totales	216

Fuente: Deportes de la FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 27. Reconocimientos ganados en 2022 fueron los siguientes:

Reconocimiento obtenido	Institución que lo otorga
Judo 1er lugar (48 kg)	Dirección de deportes UANL
Judo 1er lugar (52 Kg)	Dirección de deportes UANL
Karate 1er lugar (52 kg)	Dirección de deportes UANL
Judo 3er Lugar (48 kg)	Consejo Nacional del Deporte de la Educación. A.C.(CONDDE)

Fuente: Deportes de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.9 Prevención y Cuidado de la Salud

La FTSyDH dentro de su Programa de Salud y en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social ha brindado a lo largo de los años una gran cantidad de servicios dirigidos a la comunidad estudiantil y público en general. Desde el 2017 al 2022 proporcionó 7,734 servicios.

Tabla 28 Número de Estudiantes atendidos en PROUNI 2021

Servicio	Total
Grupo de Reflexión Amor y sexualidad	40
Encuestas sobre perfil social y de salud	128
Detección de enfermedades	18
Total	186

Fuente: PROUNI FTSyDH. Septiembre 2022

Tabla 29. Personal Administrativo y docente Atendidos en PROUNI 2021

Servicio	Total
Nutrición	69
Conferencias virtuales sobre alimentación	21
Enfermería	95
Total	185

Fuente: PROUNI FTSyDH. Septiembre 2022

II.10 Capital Humano

II.10.1 Formación y actualización

La FTSyDH cuenta con un Programa Anual de Capacitación permanente dirigido al personal administrativo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad, a lo largo de del 2016 al 2021 se impartieron 74 cursos.

Tabla 30. Capacitación del Personal Directivo y Administrativo				
AÑO	CURSOS		PARTICIPANTES	
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	ADMINISTRATIVOS	RESPONSABILIDAD SOCIAL	ADMINISTRATIVOS
2016	-	11	-	172
2017	-	5	-	131
2018	2	14	30	206
2019	2	17	50	244
2020	2	10	28	149
2021	3	8	61	187
TOTAL	74		1258	

Fuente: Secretaría Administrativa de la FTSyDH. Septiembre 2022

II.11 Bibliotecas

Para contribuir a la consecución de los objetivos de nuestra facultad, la Biblioteca tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información, fortalecer el acervo bibliográfico y colaborar en los procesos de creación del conocimiento con el fin de consolidar los servicios que brindamos. Con tal propósito, continuamente se ha realizado la adquisición, la selección y el descarte de material bibliográfico. La Biblioteca de la Facultad “Dr. Mario Sergio Estrada” está incorporada a la Dirección General de Bibliotecas.

A continuación, se muestra la tabla donde se detallan los datos sobre el acervo bibliohemerográfico con el que cuenta la Facultad.

Tabla 31. Acervo bibliohemerográfico de la FTSyDH

ACERVO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Libros en existencia	16267	17400	18218	18419	18891	19319	19512
Revistas en existencia	2991	3140	3226	3242	3242	3245	3250

Acervo total	21274	22557	23462	23680	24153	24585	24784
Volúmenes de libros adquiridos para el SIBUANL	430	1133	818	201	472	428	193
Volúmenes de revistas adquiridas para el SIBUANL	78	149	86	16	0	3	5
Bases de datos académicos y científicos	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Fuente Biblioteca de la FTSyDH “Dr. Mario Sergio Estrada”. Septiembre 2022

II.11.1 Certificación de la Calidad

La UANL ha impulsado políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de un Sistema de Calidad certificado bajo normas internacionales. Desde junio 2008 esta DES logró, con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la certificación de los procesos académicos y administrativos bajo la Norma Internacional ISO 9001-2000. En el año 2011, se logró la re-certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, en esta ocasión bajo la Norma Internacional ISO 9001-2008. En el año 2014 fue la segunda recertificación y en junio de 2017 la tercera con muy buenos resultados. En junio 2018 se logró la certificación internacional de la Norma ISO 9001- 2015 teniendo como año de vigencia 2021. (Véase tabla 32)

Tabla 32. Certificación de Procesos Estratégicos

AÑO	ISO 9001:2015	EMPLEADOS CERTIFICADOS	TOTAL DE PROCESOS
2021	FTSyDH	130	19

Fuente: Planeación y Desarrollo. Septiembre 2022

II.11.2 Estrategia Digital FTSyDH

Estrategia Digital UANL

En los años 2020 y 2021, a través de la estrategia Digital UANL, se atendió a un total de 1776 estudiantes y a más de 88 profesores, a quienes se les capacitó oportunamente en el manejo de las plataformas Digitales Microsoft Teams y Nexus, así como para el Desarrollo de Habilidades Docentes y se compartieron diversos recursos educativos digitales como apoyo a su actividad académica.

En total se habilitaron 104 aulas virtuales a través de Microsoft Teams. También se llevaron a cabo 63 cursos, 8 conferencias, 5 webinars, y 14 jornadas, todos los cuales suman un total de 20,108 participantes.

Tabla 33. Cursos y Actividades en Línea de la FTSyDH

Cursos	Actividades	Participantes
21	Inducción a la Práctica profesional	2823 estudiantes
14	Extracurriculares	6091 estudiantes
13	Disciplinares	3891 Estudiantes y docentes
5	Emprendimiento	1478 estudiantes
10	Habilidades docentes y habilidades para el manejo de las Tic's	115 docentes
Conferencias 8	Intervención, Políticas Sociales y Responsabilidad Social	1815 Docentes y estudiantes
Jornadas 14	Medio Ambiente, Género, Cultura, Intervención, Inserción al mercado laboral	3672 estudiantes
Webinars 5	Trabajo Social y áreas de intervención	223 personas

Fuente: Secretaria Académica, septiembre 2022

Tabla 34. Asesorías Tecnológicas

Asesorías Tecnológicas	Actividades	Participantes
1	Directorio Digital FTSyDH	1 departamento

Fuente: Secretaria Académica, septiembre 2022

En preparación para el regreso gradual y seguro a clases presenciales en modalidad híbrida, se trabajó en el acondicionamiento de seis aulas híbridas. Los espacios están equipados con cámaras, sistema de audio envolvente, micrófonos omnidireccionales, pantallas y pizarrón interactivo. Esto se suma a los esfuerzos por consolidar la educación digital.

II.12 Los retos que enfrenta la FTSyDH en el corto y mediano plazo

Considerando el momento que atraviesa la FTSyDH el contexto y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el apartado IV de este plan, es posible desprender los siguientes retos en el proceso de desarrollo y Transformación de la FTSyDH en el corto y mediano plazo:

1. Aumentar la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad.

2. Continuar con la integración de Unidades de Aprendizaje del Área Básica Profesional, así como las de Libre elección en la modalidad en línea.
3. Replantear nuevas acciones que garanticen el crecimiento de la retención estudiantil, el índice de aprobación, y la disminución del abandono escolar, lo cual nos conducirá al aumento de la eficiencia terminal.
4. Brindar capacitación a los Profesores de nuevo ingreso sobre la aplicación del Modelo Educativo.
5. Continuar con la formación de profesores de nuevo ingreso a través del Diplomado en Tutoría.
6. Rediseñar las estrategias para el otorgamiento de las becas, de tal manera que sean en función a la obtención de mejores resultados en los valores de desempeño académico de los estudiantes.
7. Establecer nuevas estrategias que motiven la participación de los estudiantes en las actividades deportivas y culturales.
8. Mantener las acreditaciones externas nacionales e internacionales, de los PE de la FTSyDH para continuar siendo programas de calidad.
9. Ofertar un nuevo Programa de Maestría e incorporarlo en el PNPC. Así mismo, en los años 2012-2013 se rediseñaron y se adecuaron al Modelo Educativo y Académico de la UANL los PE de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social y el de Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales. Con respecto a el PE de Doctorado en Trabajo Social y Políticas Sociales se adecoo al Modelo Educativo y Académico de la UANL en el año 2020. Por lo tanto, es importante recalcar que la incorporación de los principales atributos del modelo y su implementación realizada con gran esfuerzo, compromiso y dedicación tanto de directivos, profesores y estudiantes ha sido una estrategia fundamental para continuar en el esfuerzo de incremento de la eficiencia terminal y titulación.
10. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
11. Mantener y ampliar la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad.
12. Contribuir en la formación de la cultura de la sustentabilidad y transferirla a sociedad.
13. Lograr el nivel de competencia internacional de uno de los PE de posgrado.
14. Incrementar la participación de la FTSyDH en organismos internacionales de reconocida calidad con el propósito de contribuir al logro de la Visión 2030 UANL.

APARTADO II.

El marco axiológico

III. 1 Misión

La formación de profesionales competentes, competitivos, innovadores, socialmente responsables, conscientes del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico y cultural, que contribuyan a la construcción de paz, al desarrollo pleno del ser humano y que respondan a las expectativas y retos de la sociedad nuevoleonense y del País.

III.2 Valores asociados al quehacer de la dependencia

La FTSyDH ratifica y promueve los siguientes valores en la realización de los ideales de la gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos.

- **Calidad en el servicio.** Satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y de las instituciones a quienes se presta servicio.
- **Compromiso.** Cumplir con disciplina las normas que rigen la vida de la FTSyDH consciente de las obligaciones y asumiendo los compromisos establecidos por la sociedad.
- **Humanismo.** Desarrollar la formación plena e integral de los estudiantes, a la generación de conocimientos y al compromiso con la sociedad.
- **Solidaridad.** Procurar atender a toda la población por igual, para cumplir el compromiso con la sociedad.
- **Honestidad.** Actuar con rectitud es el soporte universal de las virtudes que deben distinguirnos, conduce al conocimiento, aceptación y reconocimiento de los límites del saber y la acción.
- **Laboriosidad.** Trabajar con sentido y con metas atendiendo de manera efectiva y oportuna las demandas y necesidades de la población estudiantil de la sociedad.
- **Justicia.** Procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo.
- **Responsabilidad.** Actuar y comprometerse de forma correcta es una característica positiva de las personas.
- **Igualdad.** Tratar por igual a todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.
- **Respeto.** Promover y proteger la dignidad humana que sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo.

III.3 Visión 2030

“La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, es en 2030 un referente internacional: por sus programas educativos de calidad acreditados nacional e internacionalmente, por su inclusión, equidad, generación y aplicación

innovadora del conocimiento, por su amplio sentido de responsabilidad social que contribuye al desarrollo integral del ser humano, por sus aportes al bienestar de la sociedad y a la construcción de paz del Estado y del País”

III.3.1 Atributos institucionales

- Programas educativos de calidad.
- Acreditación nacional e internacional.
- Con inclusión y equidad.
- Socialmente responsable.
- Participación en la transformación del desarrollo integral del ser humano.
- Participación asertiva en la prevención/ solución de problemas sociales.
- Egresados altamente competentes a Nivel Nacional e Internacional.
- Investigación socialmente responsable.
- Cooperación académica Nacional e Internacional.

Esta visión significa que en el año 2030 la FTSyDH deberá caracterizarse por:

- Contar con una oferta educativa que contribuya al desarrollo integral del ser humano y a la prevención y solución de problemas sociales, sustentada en el Modelo Educativo de la UANL.
- Sustentar su actividad en un Plan de Desarrollo alineado al PDI.
- Ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global y comprometida con su misión y que promueve de manera responsable los valores universitarios, así como los principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.
- Contar con todos sus Programas Educativos de licenciatura y posgrado, reconocidos por su buena calidad, por los esquemas y procedimientos de los organismos especializados de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.
- Formar profesionales del Trabajo Social y el Desarrollo Humano, investigadores y humanistas del área social, altamente calificados, competitivos a nivel nacional e internacional y preparados para vivir en un entorno global y multicultural.
- Participar activamente en redes y alianzas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social de la región.
- Contar con egresados que se encuentran integrados adecuadamente en el mercado laboral.
- Tener una sólida planta académica conformada por profesores de tiempo completo y tiempo parcial que se caracterizan por sus habilidades didácticas y por el dominio del Modelo Educativo de la UANL.
- Los profesores de tiempo completo realizan actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión.
- Desarrollar programas de buena calidad para la atención y formación integral de sus estudiantes, que además de contener aspectos disciplinarios, incorporen elementos culturales, deportivos, recreativos, de salud y de desarrollo personal que fomenten en ellos la creatividad, espíritu emprendedor, liderazgo y compromiso social.
- Contar con un sólido y certificado Sistema de Gestión de la Calidad.
- Gozar de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable de su misión.

APARTADO III.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Las aspiraciones institucionales

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2030 define el trabajo universitario que da sustento a las más grandes aspiraciones institucionales de la FTSyDH Autónoma de Nuevo

III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores:

- Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje Rector 5. Salud y bienestar
- Eje Rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje Rector 5. Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las provisiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y solidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3. Internacionalización

Es una institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los

servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

III.4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje Transversal del PDI 2022-2030
1. Aumentar la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad.	-Educación pertinente y de calidad.	-Responsabilidad social. -Innovación y estrategia digital. -Internacionalización. -Extensión y vinculación. -Infraestructura y servicios.
2. Continuar con la integración de Unidades de Aprendizaje del Área Básica Profesional, así como las de Libre elección en la modalidad en línea.	-Educación pertinente y de calidad.	-Innovación y estrategia digital. -Infraestructura y servicios.
3. Replantear nuevas acciones que garanticen el crecimiento de la retención estudiantil, el índice de aprobación, y la disminución del abandono escolar, lo cual nos conducirá al aumento de la eficiencia terminal.	-Educación pertinente y de calidad.	-Responsabilidad social. -Innovación y estrategia digital. -Internacionalización. -Extensión y vinculación. -Infraestructura y servicios.
4. Brindar capacitación a los Profesores de nuevo ingreso sobre la aplicación del Modelo Educativo.	-Educación pertinente y de calidad.	-Responsabilidad social. -Innovación y estrategia digital. -Infraestructura y servicios.
5. Continuar con la formación de profesores de nuevo ingreso a través del Diplomado en Tutoría.	-Educación pertinente y de calidad.	-Responsabilidad social. -Innovación y estrategia digital. -Infraestructura y servicios.
6. Rediseñar las estrategias para el otorgamiento de las becas, de tal manera que sean en función a la obtención de mejores resultados en los valores de desempeño académico de los estudiantes.	-Educación pertinente y de calidad. -Desarrollo institucional y sustentabilidad.	-Responsabilidad social.
7. Establecer nuevas estrategias que motiven la participación de los estudiantes en las actividades deportivas y culturales.	-Desarrollo cultural y humano.	-Responsabilidad social. -Infraestructura y servicios.
8. Mantener las acreditaciones externas nacionales e internacionales, de los PE de la FTSyDH para continuar siendo programas de calidad.	-Educación pertinente y de calidad. -Gobernabilidad y gestión universitaria.	-Responsabilidad social.
9. Ofertar un nuevo Programa de Maestría e incorporarlo en el PNPC. Así mismo, en los años 2012-2013 se rediseñaron y se adecuaron al Modelo Educativo y Académico de la UANL los PE de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social y el de Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales. Con respecto a el PE de Doctorado en Trabajo Social y Políticas Sociales se adecuó al Modelo Educativo y Académico de la UANL en el año 2020. Por lo tanto, es importante recalcar que la incorporación de los principales atributos del modelo y su implementación realizada con gran esfuerzo, compromiso y dedicación tanto de directivos, profesores y estudiantes ha sido una estrategia fundamental para continuar en el esfuerzo de incremento de la eficiencia terminal y titulación.	-Educación pertinente y de calidad. -Investigación científica y desarrollo tecnológico.	-Responsabilidad social. -Innovación y estrategia digital. -Internacionalización. -Extensión y vinculación. -Infraestructura y servicios.
10. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y	-Desarrollo cultural y humano. -Salud y bienestar.	-Responsabilidad social. -Innovación y estrategia digital. -Infraestructura y servicios.

IV. 5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1.- Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>1.1 Responsabilidad social</p>	<p>1. Se asegurará que la oferta educativa de la FTSyDH sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p>
		<p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p>
		<p>3. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.</p>
		<p>4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.</p>
		<p>5. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la FTSyDH, y con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
		<p>6. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p>
		<p>7. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p>
		<p>8. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p>
		<p>9. Realizar, al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, la evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.</p>
		<p>10. Crear nuevos programas educativos para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, y además orientar la matrícula hacia las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo, y promover el tránsito de los alumnos a niveles educativos superiores.</p>
		<p>11. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>

	<p>desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios</p> <p>9. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la FTSyDH, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas</p> <p>10. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
8. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes</p> <p>2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p>
9. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
10. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.</p> <p>3. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>4. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los</p>

	<p>fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>23. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.</p> <p>2. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la FTSyDH, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> <p>3. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>24. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.</p>	<p>1. Someter a evaluación los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado por parte de la SEP, el CONACYT, y por organismos reconocidos por el COPAES, y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.</p>
<p>25. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la FTSyDH, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.</p>

		<p>5. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</p> <p>6. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.</p> <p>7. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.</p>
	<p>40. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.</p>	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la FTSyDH, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
	<p>41. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.</p>	<p>1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. El programa deberá contribuir a cerrar brechas de calidad entre las dependencias de educación superior.</p>
	<p>42. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1. Fortalecer el programa de internacionalización en casa, considerando buenas prácticas de otras instituciones nacionales y extranjeras.</p>
1.4 Extensión y vinculación	<p>43. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la FTSyDH, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita</p>	<p>1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p> <p>2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p>
	<p>44. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.</p>	<p>1. Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.</p> <p>2. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>3. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
	<p>45. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del Estado.</p>	<p>1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.</p> <p>2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación</p>

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>1. Se promoverá el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.</p>	<p>1. Privilegiar en la contratación de nuevos PTC el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento.</p> <p>2. Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado.</p> <p>3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>4. Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.</p> <p>5. Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del Estado y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado</p>
	<p>2. Se promoverá el acceso universal al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.</p>	<p>1. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>2. Ampliar y diversificar las condiciones para difundir en poblaciones en condición de marginación y desventaja el conocimiento general y aquél generado en la FTSyDH.</p> <p>3. Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de la sociedad.</p> <p>4. Difundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento, usando medios digitales e impresos.</p> <p>5. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p>
	<p>3. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención.</p>	<p>1. Evaluar los mecanismos que actualmente permiten identificar necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr su mayor efectividad y oportunidad.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>3. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>4. Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico tecnológicas.</p>

		<p>3. Aplicar el modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos, para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.</p> <p>4. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>10. Se impulsará, por parte de los comités externos, la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento; asimismo, se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.</p>	<p>1. Implementar un programa de seguimiento y evaluación de los cuerpos académicos, formado por pares de la Institución y de otras FTSyDHes con el fin de lograr la consolidación.</p> <p>2. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>11. Se fortalecerán las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento y posgrados para impulsar la investigación científica y tecnológica con los más altos estándares de calidad, y así contribuir a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad.</p>	<p>1. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la FTSyDH y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> <p>2. Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el Emprendimiento.</p> <p>3. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p> <p>5. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p>
<p>2.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>12. Se impulsará el desarrollo y la consolidación de los Sistemas de Estudios de Posgrado y el de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la FTSyDH, como estructuras organizativas que articulen y potencien las capacidades de la Institución para el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, así como para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión de la misma.</p>	<p>1. Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento a través de medios digitales e impresos.</p> <p>2. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>3. Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el Emprendimiento.</p> <p>4. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>5. Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el desarrollo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>6. Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los estudiantes la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las</p>

		<p>5. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la FTSyDH en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la FTSyDH.</p>
		<p>6. Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico tecnológicas.</p>
	<p>22. Se incentivarán los programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores</p>	<p>1. Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.</p> <p>2. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>3. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos tecnológicos.</p> <p>4. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>5. Establecer programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.</p> <p>6. Promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p>
	<p>23. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p>	<p>1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>2. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.</p> <p>3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	<p>24. Se promoverá la estancia de profesores de la FTSyDH para colaborar con los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigaciones nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.</p>	<p>1. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p>
	<p>25. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la FTSyDH y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>	<p>1. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la FTSyDH y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> <p>2. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p>

		servicios, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.
		6. Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad Social	1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la FTSyDH.	<p>1. Implementar campañas periódicas entre la comunidad académica, administrativo y docente para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales de la FTSyDH.</p> <p>2. Implementar un plan de acción en la FTSyDH entre la comunidad académica, administrativo y docente, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional de la FTSyDH 2022-2030 y los planes de las dependencias académicas.</p> <p>3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p> <p>4. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión de la FTSyDH al 2030.</p>
	2. Se asegurará que la FTSyDH cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la FTSyDH.
	3. El Plan de Desarrollo de la FTSyDH, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Diseñar un Plan de Desarrollo alineado con el plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
	4. Se fomentará que el trabajo en la FTSyDH permita a la comunidad académico, administrativo y estudiantil adquirir hábitos sustentables adecuados.	1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	5. Se asegurará que la FTSyDH cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la FTSyDH en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y</p>

Eje rector 4. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
		2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas.
		3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.
		4. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
		5. Gestionar el valor curricular para el servicio social de estudiantes de las diversas disciplinas artísticas que participen en actividades culturales promovidas por la SEyC, incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables.
		6. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
	2. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.	1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la FTSyDH produce y promueve.
	3. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la FTSyDH.	1. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	4. Se fomentará la actividad editorial y académica de la FTSyDH, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la FTSyDH a nivel nacional e internacional.	1. Fomentar la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.
		2. Operar el programa editorial universitario rigiéndose por los criterios establecidos para la publicación de ediciones y coediciones, priorizando la difusión del conocimiento generado por la FTSyDH.
		3. Divulgar las obras editadas por la institución en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes.
		4. Determinar las disposiciones generales necesarias para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones comunitarias

Eje rector 5. Salud y Bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de nivel superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes de la FTSyDH, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes de la FTSyDH, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
		2. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
		3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la FTSyDH, así como del clima organizacional.	1. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
	5. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	1. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.
	6. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
7. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la FTSyDH para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.	
5.2 Innovación y estrategia digital	8. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria.

Eje rector 6. Responsabilidad Financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará que la FTSyDH, mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	<p>1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos.</p> <p>2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización</p> <p>3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p> <p>4. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.</p> <p>5. Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la FTSyDH con los sectores público, social y empresarial.</p>
6.2 Innovación y estrategia digital	2. Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la FTSyDH – de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.	1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la FTSyDH -de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.
6.3 Extensión y vinculación	<p>3. Se impulsará la participación de la FTSyDH en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.</p> <p>4. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo</p>	<p>1. Generar estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación acorde con las capacidades y áreas de conocimiento de la UANL.</p> <p>3. Impulsar y ampliar la participación de la FTSyDH en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p> <p>4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la FTSyDH el catálogo de servicios en materia de Educación.</p> <p>1. Intensificar la gestión de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización y para el desarrollo de los proyectos de la FTSyDH</p> <p>2. Incrementar la participación de la FTSyDH en</p>

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Aplicar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
		2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	2. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Aplicar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.
		2. Ofrecer programas de desarrollo personal para la comunidad universitaria, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.
	3. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de los estudiantes y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	4. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	1. Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.
		2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.
		1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.
	5. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
		3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la FTSyDH para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
	6. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la FTSyDH sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
	7. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la FTSyDH en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de	1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión permanente de su implementación

IV.6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula Licenciatura	$\left[\frac{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t}{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1} \right] / \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1] * 100$	1	1	1		1	1	Escolar
2.	Tasa de crecimiento de la matrícula Posgrado	$\left[\frac{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t}{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1} \right] / \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1] * 100$	1	1	1		1	1	Subdirección de Posgrado
3.	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura.	$\left(\frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o mas asignaturas en los dos primeros semestres}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres}} \right) * 100$	10%	10%	9%		8%	7%	Secretaría Académica
4.	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional.	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n, \text{ la generación } m} \right) * 100$	60%	60%	60%		60%	60%	Secretaría Académica
5.	Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional.	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de posgrado}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de posgrado en el periodo } t-n, \text{ la generación } m} \right) * 100$	1	1	1		2	2	Subdirección de Posgrado

		en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, la generación m)*100							
6.	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional.	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m)*100	60%	60%	62%		62%	63%	Servicio Social y Exámenes Profesionales
7.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías.	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100%	100%	100%		100%	100%	Centro de Atención Integral al Estudiante
8.	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial.	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura)*100				70%	75%	80%	Centro de Atención Integral al Estudiante
9.	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías.	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura)*100	100%	100%	100%		100%	100%	Centro de Atención Integral al Estudiante
10.	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad.	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100					100%	100%	Secretaría Académica
11.	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional	100%	100%	100%		100%	100%	Secretaría Académica

	organismo internacional de reconocido prestigio.	de reconocido prestigio / Numero total, de programas evaluables de licenciatura)*100							
12.	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.	Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Numero total, de programas de licenciatura que cuentan con EGEL)*100	100%	100%	100%		100%	100%	Secretaría Académica
13.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad.	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100%	100%	100%		100%	100%	Secretaría Académica
14.	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT.	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	0	0		33%	33%	33%	Subdirección de Posgrado
15.	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACyT.	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	77% (17/22)	77%	77%	77%	90%	100%	Subdirección de Posgrado
16.	Índice de satisfacción de Estudiantes.	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la FTSyDH / Número total de estudiantes de la muestra)*100	85%	85%	85%	85%	85%	85%	Secretaría Académica
17.	Índice de satisfacción de	(Número de egresados que se	80%	80%	80%	80%	81%	83%	Secretaría Académica

	Egresados.	considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la FTSyDH / Número total de egresados de la muestra)*100							
18.	Índice de satisfacción de Empleadores.	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la FTSyDH / Número total de empleadores de la muestra)*100	85%	85%	85%	86%	87%	90%	Vinculación
19.	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al modelo de educación digital en licenciatura.	(Número de programas educativos de licenciatura diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de licenciatura)*100			50%	50%	100%	100%	Secretaría Académica
20.	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FTSyDH	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FTSyDH/ Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior)*100	.1%	.1%	.1%	.1%	.1%	.2%	Secretaría Académica
21.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un posgrado.	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Licenciatura
22.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado.	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	41% (20/48)	41%	45%	45%	45%	46%	Subdirección de Licenciatura
23.	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua.	{(Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t - Número	220	220	220	3%	230	240	Vinculación

		de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t -1) / Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t-1]*100							
24.	Número de programas formativos impartidos sobre Innovación a profesores de la Facultad.	(Número de programas de formación de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación de profesores)*100				1	3	5	Vinculación
25.	Número de programas de educación continua al año impartidos sobre temas de Innovación y planeación de inversiones tecnológicas y/o de formación empresarial.	(Número de programas de educación continua en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial / Total de programas de educación continua)*100				1	2	3	Vinculación
26.	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional.	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores)*100				1%	1%	2%	Subdirección de Licenciatura
27.	Porcentaje de estudiantes de los programas de la FTSyDH que realiza estudios en el extranjero	(Número de estudiantes de la FTSyDH Que realiza estudios en el extranjero / Número total de estudiantes inscritos)*100	.2%	.2%	.2%	.2%	.3%	.4%	Secretaría Académica
28.	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la FTSyDH que realiza estancias en el extranjero.	(Número de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en el nivel superior)*100	20% (10/48)	20%	20%	20%	20%	20%	Subdirección de Posgrado
29.	Número de estudiantes que cursan la unidad de aprendizaje de Formación de	(Número de estudiantes que participan				15	20	30	Vinculación

	Emprendedores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación.	en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de estudiantes)*100							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
30.	Porcentaje de estudiantes de 9no. semestre del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación.	(Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel licenciatura)*100	5%	5%	5%	5%	6%	7%	Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social
31.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP.	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior)*100	77% (37/48)	77%	70%		79%	81% 74%	Planeación y Desarrollo
32.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores.	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	80% (16/20)	80%	80%	81%	82%	85%	Subdirección de Posgrado
33.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2.	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2/ Número total de profesores miembros del SNI)*100	25% (5/20)	25%	20%	20%	25%	26%	Subdirección de Posgrado

34.	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de JCR.	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR / Número total de artículos publicados)*100	16% (2/12)	16%	16%	17%	25%	25%	Subdirección de Posgrado
35.	Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados.	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	40% (2/5)	40%	40%	40%	40%	40%	Planeación y Desarrollo
36.	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación.	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	20% (1/5)	20%	20%	20%	20%	20%	Planeación y Desarrollo
37.	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales.	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Número total de proyectos anuales de investigación)*100	16% (1/6)	16%	16%	16%	16%	16%	Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social
38.	Porcentaje de recursos Con respecto al subsidio para el Desarrollo de proyectos de investigación obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales.	(Cantidad de recursos obtenidos por organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación / Cantidad total de los subsidios federal y estatal)*100				1%	1%	1%	Finanzas
39.	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos.	Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos / Número total de proyectos de investigación desarrollados	6	6	5	5	6	6	Subdirección de Posgrado

40.	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario.	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión)*100				80%	85%	90%	Prácticas Profesionales
41.	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	[(Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t - Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1) / Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1]*100	90% (700)	94% (720)	94% (720)	95% (727)	97% (745)	100% (770)	Servicio Social y Exámenes Profesionales
42.	Incremento porcentual de servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas.	[(Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t - Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t-1) / Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t-1]*100	14	14	14	15%	16	18	Prácticas Profesionales

Eje rector 3. Desarrollo Institucional y sustentabilidad

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
43.	Número de Planes de Contingencia registrados	Número de Planes de contingencia aplicados en la FTSyDH/Número total de planes	1	1	1	1	1	1	Secretaría Administrativa

	ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	registrados por la FTSyDH ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria							
44.	Número de sistemas de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	(Número de sistemas de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales / Número total de dependencias)*100	1	1	1	1	1	1	Mantenimiento

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
45.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales.	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	1%	2%	3%	3%	4%	8%	Coordinación de Arte y Cultura
46.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas.	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	35%	36%	36%	37%	38%	40%	Coordinación de Deportes
47.	Incremento de actividades artísticas y culturales realizadas.	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	24	25	25	26	27	29	Coordinación de Arte y Cultura
48.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales.	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la				80%	85%	100%	Coordinación de Artes y Cultura

		muestra)*100							
49.	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t) *100				20%	20%	20%	Secretaría Académica
50.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI.	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100				100%	100%	100%	Secretaría Académica
51.	Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales.	[(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t - Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1]*100.	44.5% (684)	46%	46%	47%	48%	49.5% (718)	Coordinación de Arte y Cultura
52.	Incremento en la producción editorial.	(Producción editorial en t - Producción editorial t-1)	5	6	6	7	9	10	Subdirección de Posgrado
53.	Incremento en el número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura.	(Número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura en t- número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura en t-1)				10	12	17	Biblioteca
54.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa de fomento a la lectura.	Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año / Número de estudiantes)*100				25	27	32	Biblioteca

55.	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema / Total de alumnos)*100				91	93	98	Biblioteca
56.	Porcentaje de estudiantes que participan en las convocatorias del programa de estímulos a la creatividad artística.	(Número de estudiantes que participan en las convocatorias del programa de estímulos a la creatividad artística / Total de estudiantes)				1%	2%	5%	Coordinación de Arte y Cultura

Eje rector 5. Salud y bienestar

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
57.	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	$[(\text{Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1) / \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - 1] * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROUNI
58.	Índice de satisfacción del clima laboral.	$(\text{Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	94%	94%	94%	94%	94%	94%	Secretaría Administrativa
59.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función.	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitados para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$				40%	40%	40%	Secretaría Administrativa

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
60.	Porcentaje de recursos obtenidos por la presentación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio.	$(\text{Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación} / \text{Total de recursos obtenidos por los recursos obtenidos por los subsidios}) * 100$				1%	2.1%	3%	Finanzas

		subsídios federal y estatal)*100							
61.	Porcentaje del incremento de ingresos propios.	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t / Monto total de los ingresos propios en el periodo t -1)*100				2%	3%	5%	Finanzas
62.	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios.	(Recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios / Total del presupuesto)*100				4.1%	4.8%	5.5%	Finanzas
63.	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado.	(Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado / Total de recursos extraordinarios)*100	7%	7%	7%	7%	8%	9%	Finanzas

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	2019	2020	2022	2023	2025	2030	Responsable
64.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación.	(Número de usuarios satisfecho o muy satisfecho con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra)*100	0	40%	40%	45%	50%	60%	Vinculación
65.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física.	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t) -(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1]*100	2%	3%	3%	3%	4%	5%	Finanzas
66.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura cómputo y telecomunicaciones.	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) -(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100	2%	2%	2%	3%	4%	5%	Finanzas
67.	Porcentaje de miembros de la comunidad que integran la FTSYDH	(Miembros de la comunidad que percibe				70%	70%	75%	Planeación y Desarrollo

	<p>(personal docente, administrativo y estudiantes), que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual.</p>	<p>que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100</p>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--